


 III
CUMBRE NACIONAL
DE GOBIERNO ABIERTO
Y EL DERECHO HUMANO
A LA SALUD


“Gobierno abierto y el derecho humano a la salud”

15 de abril de 2021

Versión estenográfica del Panel “Grupos Sociales en Situación de Vulnerabilidad y Rendición de Cuentas”.

María Antonieta Velásquez Chagoya: El siguiente panelista es Félix Frías, quien es coordinador de la Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad, quien nos describirá cómo y por qué para las personas con una discapacidad la brecha digital es profunda y ancha.

Félix, te cedemos el uso de la voz durante 15 minutos.

Perdón, Félix, creo que tienes el micrófono apagado.

Félix Frías: A ver, creo que ya. ¿Me escuchan?

María Antonieta Velásquez Chagoya: Ya, muy bien.

Félix Frías: Muchas gracias.

Les decía, agradezco la oportunidad de participar hoy en esta Cumbre como representante de la Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad.

Y agradezco principalmente a la doctora Candelaria Salinas, de la Asociación Miel que Vino del Cielo, por impulsar la Red a participar en esta iniciativa de Alianza de Gobierno Abierto, porque sin duda las personas con discapacidad estamos en muchos foros apartados de esta serie de iniciativas.

Este es un gran impulso que a mí como persona con discapacidad me llena de gusto que se nos dé esta oportunidad.

Y bueno, el tema que se me ha pedido que desarrolle es la brecha digital para personas con discapacidad, porque es más ancha y profunda para este sector vulnerable.

En el contexto de la pandemia, quiero comenzar diciendo que la pandemia, a raíz del confinamiento, tumbó muchas falsas expectativas. Se creía anteriormente que la tecnología casi había cubierto a la totalidad de la población y con este nuevo

confinamiento tuvimos que vernos forzados, la población en general me estoy refiriendo a utilizar y apoyarnos en estas tecnologías de la información y de la comunicación para continuar con nuestros compromisos tanto laborales, educativos y de esparcimiento.

Esto en realidad desató una serie de oportunidades para las personas con discapacidad, porque si recordamos o quien tiene un poquito de nociones de cuál es la situación que vive este sector, se dará cuenta que ya las personas con discapacidad previo a la pandemia ya estaban muchas de ellas en confinamiento, por muchas de las situaciones, por las muchas barreras que hay fuera de su hogar, eso les impide incluso su inclusión en los distintos ámbitos, en el educativo, en el laboral e incluso hay algunas personas que viven postradas en casa por su alto grado de dependencia.

Entonces este confinamiento en un alto grado o alto porcentaje de personas con discapacidad no fue algo nuevo, pero sí en aquellas que tenemos el privilegio de poder acceder a estas tecnologías de la información, se nos abrió esta oportunidad de vernos beneficiados.

Lógicamente que hay una brecha en este aspecto, que es de la que voy a venirles hablando en estos minutos.

Principalmente me viene apoyando en una encuesta nacional; me apoyé mucho en la Encuesta de Disponibilidad de Uso de las Tecnologías y de la Comunicación, la ENUDIS de 2019, porque no encontré una más actualizada, pero esto ya nos da un panorama general de cuál es el uso de las tecnologías en la población en general, repito, porque no hay datos específicos que relacione a la población con discapacidad.

Y en esta encuesta encontramos datos muy generales, muy importantes que quiero destacar.

Si se dan cuenta, 80 millones de personas dice esta encuesta que tienen acceso a internet. Estamos hablando que esto equivale al 76 por ciento de la población en general. Y también esto equivale a 20 millones de hogares, que equivale al 56 por ciento del total.

Entonces distingo que en esos hogares no se sabe si hay alguna persona con discapacidad, pero más adelante describiré un poquito de estadísticas y que podamos hacer un poquito de cruces de datos con los resultados del Censo 2020, que ya nos da un panorama más amplio en cuanto a la población; pero mientras tanto esta encuesta nos habla de datos generales de población sin discapacidad.

Mencionamos también que 86 millones tienen acceso al uso de un celular; de éstos, 76 tienen acceso a un celular inteligente o estos que son denominados smartphone, es decir, que tienen acceso a internet.

Ojo, aquí nada más quisiera hacer la aclaración, el tener un teléfono celular inteligente no asegura o garantiza que la conectividad o el acceso a internet se esté dando, o puede ser que haya una gran intermitencia con esta cuestión del costo que tiene la conectividad. No vemos por estas cifras como cifras totales.

Ahora, si hacemos una distinción en cuál es la brecha en una separación en cuanto al ámbito rural y el ámbito de las ciudades, también vamos a encontrar que hay una gran diferencia.

Encontramos que el 76 por ciento en las ciudades son usuarios de internet y sólo el 46 por ciento en el ámbito rural. Entonces ahí ya hay una gran diferencia simplemente haciendo esta distinción.

El 72 por ciento de personas en las ciudades tiene un teléfono inteligente, mientras que el 42, aquí se amplía la brecha, en las zonas rurales. Entonces es un porcentaje menor, ya tan sólo haciendo la distinción en ámbitos rurales, eso pues ya lo había comentado al principio.

En la diapositiva cinco es donde nada más quise hacer mención de los resultados del INEGI de este 2020 en cuanto al Censo de Población, arrojó que sólo cerca de 21 millones de personas son las que tienen o cuentan con algún tipo de discapacidad, que esto equivale más o menos al 16.5 por ciento de la población en general.

Esto ya nos va dando una magnitud de cuál es el grueso de la población que tiene o se ve afectada por esta brecha digital.

¿Cuáles son estas barreras a las que hago referencia? Bueno, pues ya sabemos que las barreras son de dos tipos, quiero destacar dos tipos de barreras: Las barreras genéricas que viven las personas sin discapacidad, ya vimos que en el ámbito rural y en el ámbito urbano, pues son diferentes. Ahí podemos distinguir muchas en cuanto a la asequibilidad, que quiere decir el costo que tiene la conectividad no sólo en la conectividad, ya dando por hecho de que exista la conectividad en un ámbito rural o en un ámbito de ciudad, el costo que ésta tiene.

Este costo afecta obviamente a la gran población que tiene o que vive en un ámbito de pobreza o de gran marginación, que es una característica que tiene la población con discapacidad.



Entonces si añadimos el costo que tienen los dispositivos genéricos que usa el general de la población, pues ya es un costo elevado que puede estar impidiendo o afectando a la población con discapacidad.

Recordemos que la población con discapacidad requiere una serie de dispositivos con ciertas adaptaciones o especificaciones para que le sea accesible; digamos, en dado caso de que la persona ya se haya allegado de una terminal, de una computadora o de un teléfono inteligente, ahora tiene la brecha de cómo están diseñadas estas plataformas digitales, que eso ya va a constituir otra brecha o es otra barrera más.

Y estas barreras en las barreras digitales, vienen a reforzar la marginación que ya tiene la población, porque la población con discapacidad no solo enfrenta ese tipo de barreras digitales, sino también las barreras clásicas, que ya todos conocemos en el modelo social, en donde están las barreras físicas, que son referentes a las barreras arquitectónicas o en las calles, o las barreras actitudinales, que van relacionadas con la discriminación, o las barreras en los transportes, que también constituyen una barrera para nuestra movilidad en cualquier tipo de discapacidad.

No quiero enfocarle a una discapacidad en específico, porque estas barreras son genéricas y afectan de distintas maneras, dependiendo del tipo de discapacidad, pero sin duda, las barreras digitales van a reforzar todas estas barreras que menciona el modelo social en el campo de la discapacidad.

¿Qué hay que hacer para ir disminuyendo estas barreras que les comento? Hay muchas propuestas que hay que tomar en cuenta; en el ámbito digital que es donde me voy a enfocar, básicamente el más común es la brecha digital que existe en los portales web.

Existe una serie de criterios a nivel internacional, que los portales deben de cumplir para que las plataformas, los portales web sean accesibles. Normalmente, esto ya se está trabajando en México, pero se suele a veces mal entender y se suele dejar muchas veces de lado a cuestiones presupuestales.

Pero esa es una asignatura pendiente que se tiene que estar reforzando, porque recordemos que el mantenimiento de los portales web es periódico.

La elaboración de los contenidos digitales también es muy importante. Normalmente, no se toman en cuenta las necesidades de accesibilidad que requieren los dispositivos que se han desarrollado para ser accesibles a las personas con discapacidad, que puede ser por ejemplo un .pdf, un video con audio descripción o un video con interpretación de lengua de señas, por ejemplo, son muy importantes.



Que estos contenidos sean incrustados, sean puestos, colocados dentro de los portales web; normalmente, el general de la población comienza a pasar, incluso en las redes sociales, a pesar de que estas redes sociales como Facebook, Twitter, ya cuentan con aspectos de accesibilidad que les permiten acceder a los contenidos de una forma más fluida.

Muchas veces, si estos no se conocen en la población en general quedan como una herramienta obsoleta, porque nosotros seguimos padeciendo, a pesar de que existen ya las soluciones desarrolladas, el general de la población no las utiliza.

Pero, bueno, ya están ahí dispuestas. La propuesta es que se vayan desarrollando.

Las tecnologías de asistencia, si lo recuerdan, en las sociedades con discapacidad nos apoyamos mucho en eso. Yo, como persona con discapacidad visual, pongo el ejemplo: hoy en día, en la movilidad se apoya mucho uno o hay dispositivos de asistencia para ciegos que nos ayudan a nuestros desplazamientos como guías que están apoyados en GPS.

Eso únicamente es accesible para las personas que tienen los dispositivos y, obviamente, en los lugares o en los sitios donde se ha desarrollado esta tecnología y hay conectividad en las calles o, en este caso, que cuenten también con los planes de datos garantizados.

Hay mucha gente que padece, por ser costosos, pues no se llegan a aprovechar al máximo estos dispositivos que se han desarrollado para el apoyo de las personas con discapacidad, como tecnologías de asistencia.

También quiero hacer hincapié en la alfabetización, porque muchas veces aunque existan los desarrolladores, la tecnología y que la persona pueda acceder a comprarlos, falta otra barrera a vencer, que es la alfabetización tecnológica.

Muchas veces lo complejos que son estos dispositivos y el tiempo que tiene uno que invertir para invertir a usarlos también es una barrera muchas veces para las personas con discapacidad.

Tenemos que incentivar que hoy en día estos dispositivos puedan ser accesibles a las personas, que se les enseñe a usarlos; hoy en día ya hay muchos tutoriales incluso por internet, en YouTube, incluso el Instituto Federal de Telecomunicaciones brinda una serie de tutorías y recomendaciones para que la población con discapacidad aprenda a usar estos dispositivos. Entonces, sí hay las opciones, hay poca difusión, es poco asequible porque siguen siendo costosos.

La siguiente barrera o la propuesta a trabajar son los lineamientos de accesibilidad, lo que entiendo es que, por ejemplo, en materia de transparencia y acceso a la información ya existen algunos lineamientos para que la información pública con



que la que cuentan los entes públicos a disposición de los ciudadanos se suba a los portales en formatos accesibles, normalmente lo que se solía hacer, si es que la solicitud se elabora por una persona que no se identificaba con alguna necesidad específica el ente público normalmente qué es lo que hace, escanea algún documento que se haya solicitado por la plataforma y se le daba en su contestación.

Yo muchas veces realice ese tipo de solicitudes de información por el portal me encontraba de que era información escaneada en formato de imagen, entonces, yo cuando me apoyaba en mi tecnología de asistencia que es un lector de pantalla, pues esta información no me era accesible, tendría que buscar la manera de transformarlo a través de un lector óptico de caracteres y eso incluye un esfuerzo doble para las personas con discapacidad el trabajar un documento y a pesar de que se puede hacer accesible hay que trabararlo, porque sé que hay que limpiar ese documento para que, digamos, quitar todos aquellos caracteres que a veces le quitan sentido a la lectura fluida de un documento.

Entonces, esas barreras se tienen que ir venciendo a través de estos lineamientos de accesibilidad que tengo entendido que ya se están exigiendo cada vez más a los institutos de transparencia en cada una de las entidades federativas.

De la brecha en América Latina que encontré de los datos hay un estudio de la Unesco que sí tiene algún tipo de análisis de esta brecha digital que vivimos las personas con discapacidad y destaco uno.

En la diapositiva nueve, ahí se menciona que una persona con discapacidad tiene cinco veces menos posibilidades de acceder a internet, eso ya nos da una idea de cuál es la problemática que vivimos las personas con discapacidad.

También menciona ese estudio que un hogar en el que un jefe de familia es una persona con discapacidad está brecha se amplía más o menos a un 30 por ciento.

Entonces, ya nos vamos dando idea, digo, algunas cosas muy evidentes, pero digamos que siempre tenía alguna cifra, algún estudio, nos va a dar un poquito de mayor claridad en la problemática.

Y, bueno, por qué hacemos hincapié en que se siga trabajando en la reducción de esta brecha digital en las personas con discapacidad, porque el vencer estas dificultades, estas barreras, permite, es claro es evidente, como en el común de las personas con discapacidad que nos vemos favorecidos por todos los beneficios que puede traer la conectividad, simplemente en el ámbito educativo la inclusión laboral hoy en día, digamos que fue la panacea o la solución que se planteó para acceder a la educación, simplemente si estos fueran accesibles para una población con discapacidad digamos que la educación se estaría brindando de mejor manera.



Pero vemos que la población con discapacidad va difícilmente a verse beneficiada de los contenidos que se están presentando hoy en día a través de las plataformas educativas.

¿Por qué?

Porque la mayoría de ellos no tiene acceso simplemente a un dispositivo.

Entonces, ya ni que decir de las barreras que les comentaba de accesibilidad.

En el caso de lo laboral también hoy en día muchos trabajamos a distancia apoyados en la tecnología, pero recordemos que una persona con discapacidad difícilmente va a tener el equipo, el conocimiento, la habilidad para manejar y mucho menos va a poder siquiera acceder, por ejemplo, a una feria de empleo virtual que hoy en día se están realizando de esta manera.

¿Por qué?

Porque muchas veces la convocatoria misma que se hace a través de redes sociales o por correo electrónico está fuera del alcance general de la población con discapacidad.

Entonces la brecha se va extendiendo, como mencioné al principio, en todos los ámbitos. Se extiende hacia lo laboral, hacia lo educativo, hacia la salud, ya ni que decir de la cuestión de la campaña que hubo en cuanto a la prevención y las medidas que se tomaron en torno a la pandemia de COVID-19, muchas de las recomendaciones llegaron a destiempo, llegaron rezagadas a poblaciones con cierto tipo de discapacidades.

Recuerdo que hubo una queja al principio, porque las personas con discapacidad auditiva no tenían la información de primera mano porque no se contempló simplemente la interpretación de lengua de señas. Entonces ya ahí vemos una barrera a vencer, pero sin duda se corrigió, ya hoy en día ya tengo entendido que...(Falla de origen)...conferencias que se dan por las tardes acerca de...(Falla de origen)...empezaron a considerar el lenguaje de señas.

Pero para que tengamos en cuenta más o menos como la brecha va afectando y se va extendiendo hacia todos los ámbitos, ya no digamos también hacia la incidencia.

Y yo lo comentaba hace un momento, si no hubiera tantas barreras en este aspecto digital, la participación ciudadana, a través de mecanismos de transparencia, podríamos vencer estas barreras y participar aún más.

Entonces el impacto que tiene esta brecha nos afecta y de una forma más aguda a las personas con discapacidad.

Y bueno, nada más quiero finalizar un poquito haciendo énfasis al programa que caracteriza a esta administración en este tema de personas con discapacidad, que es la pensión para personas con discapacidad.

Mucha gente la ha calificado como una política asistencial, pero si vemos los resultados que sacó el Coneval, menciona en una de sus conclusiones que este programa puede ser considerado como un eje articulador para el resto de políticas públicas.

Digamos que no es la solución a toda la problemática que envuelve a las personas con discapacidad, pero sí es un piso mínimo porque, repito, si algo vino a evidenciar esta pandemia fue la gran desigualdad que existe en México.

Ya vimos en el ámbito rural y en el ámbito urbano, pero cuando consideramos la distinción en el sector de personas con discapacidad, vemos que esta desigualdad también se hizo más grande.

Y bueno, lo que se pretende con esta pensión, pues lo ideal sería que se articulara con otras políticas complementarias y que se aterrizará, pero en sí la realidad que tiene la población con discapacidad es que muchos de ellos tenían incluso o tienen carencia alimentaria, tienen carencia de los insumos básicos y entonces lo que permite esta pensión es acceder a ese piso mínimo.

Y cuando lo cruzamos con alguna otra estrategia que está planteando el gobierno federal, que tiene que ver mucho con los programas sociales, que es la instalación de 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar para hacerles llegar no sólo a la población con discapacidad, sino a los demás beneficiarios de los demás programas sociales, vemos que sin duda va a haber un gran impulso en esta conectividad en todo el país, a menos así lo ha hecho saber el presidente.

Entonces vemos que esta conectividad de alguna forma va a beneficiar de alguna forma a las personas con discapacidad, porque de alguna forma lo que se pretende o lo que se ha diseñado es que estos apoyos se vean distribuidos a través de estas 2 mil 700 sucursales.

Y no nada más es la sucursal, porque una sucursal bancaria recordemos que tiene que tener una serie de conectividad, porque se apoyará también ahora con la Banca Móvil.

Entonces todo esto puede ser un impulso del cual las personas con discapacidad podamos vernos beneficiados, pero solamente si se toman en cuenta todas aquellas necesidades que se requieren en los lineamientos, en la cuestión de cómo están diseñadas estas plataformas es como las personas con discapacidad nos podemos ir beneficiando realmente.



Sería la poquita luz que veo ahorita en el tema de discapacidad, porque recordemos que el gobierno en sí no hace mucha gala de distintas acciones en cuanto a este sector.

No digo que no las haya, sí tengo entendido que el Sistema Nacional DIF tiene algunas acciones.

Como dije hace un rato, el Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene algún tipo de acciones; sí las hay, pero hay acciones dispersas.

Y esto se debe mucho porque al inicio de este sexenio el ente articulador de la política pública en el tema de discapacidad se ha visto minado.

El Consejo Nacional en el Conadis no tiene a la fecha un titular, ha sido recortado en su presupuesto e incluso parece que ha sido la Subsecretaría, una Subsecretaría de Bienestar es la que se ha hecho cargo de las tareas que tendría que venir haciendo este Consejo Nacional Articulador de Política Pública.

Pero vemos que la Subsecretaría no tiene gran capacidad de articularse en otros temas, porque está muy abocado a la política de la pensión de personas con discapacidad.

Bueno, no quiero ampliarme más, espero haber cubierto los temas más básicos de todo y sería todo.

En mi última lámina dejo mis datos de contacto para que, cualquier duda, nos sea planteada.

Gracias.

María Antonieta Velásquez Chagoya: Muchas gracias, Félix, su intervención nos ha mostrado un tema que tiene que ser visibilizado y atendido por todos y cada uno de nosotros.

-o0o-